



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional Puno

Dirección Regional de Educación Puno

Unidad de Gestión Educativa Local Moho



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

Moho, 14 de diciembre de 2020.

OFICIO MÚLTIPLE N° 077 - 2020-GRP-DREP-DUGELM-OAP.

Señores:

**DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS JEC.
PERSONAL CAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS JEC**

IES Cap. FAP “JAQG”

IES AGROINDUSTRIAL POMAoca

IES COMERCIAL TILALI

IES “HC” HUAYRAPATA

IES INDUSTRIAL

IES OCCOPAMPA

IES 128 CONIMA

IES

NINANTAYA

PRESENTE. -

Asunto : **COMUNICO LA NO RENOVACION DE CONTRATOS DE PERSONAL CAS JEC.**

Referencia : OFICIO MÚLTIPLE 00103-2020-MINEDU/SPE-OPER-UPP.

Es grato dirigirme a usted; en efecto del documento de la referencia respecto a información sobre la continuidad de los puestos CAS contratados para el año fiscal 2021, conforme al anexo de perfiles CAS de continuidad para el año 2021.

En efecto conforme lo señalado en el párrafo anterior se **COMUNICA LA NO RENOVACIÓN** de contrato a todo el personal CAS que labora en las IIEE con JEC de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local Moho, el mismo que concluye indefectiblemente el 31 de diciembre de 2020.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



Mg. Javier Machicao Calderón
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL - MOHO